



**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 38/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

**VISTO:**

Las Resoluciones CD\_FHCSCR-SJB: N° 506/2022 y AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: N° 217/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD\_FHCSCR-SJB: N° 506/2022 se convocó a realización de evaluación periódica al Lic. Hugo Gabriel Pérez Ruiz en el cargo de Profesor Asociado Regular de la asignatura Antropología y Etnografía General de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: N° 217/2023 se modificó la Comisión Evaluadora propuesta.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Lic. Pérez Ruiz cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Renovar, desde el 20 de marzo de 2024 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Lic. Hugo Gabriel Pérez Ruiz, DNI 20.212.562, como Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Antropología y Etnografía General de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina\*

.../12.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 38/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente